ACTA DE INICIO

CONTRATO DE OBRA No COIP – 079 – 2026
AGOSTO DE 2026

CONTRATO	COIP – 079 – 2026
CONTRATANTE	EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE MARINILLA "EDUR"
NIT	901.453.183 – 1
CONTRATISTA	FERREAGRO MARINILLA S.A.S.
NIT	901157946-5
OBJETO	CONTRATO OBRA PARA LA REALIZACIÓN DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDAS RURALES EN SERVICIOS PÚBLICOS, DIRIGIDOS A MUJERES Y HOGARES VULNERABLES EN SITUACIÓN DE POBREZA EXTREMA EN EL MUNICIPIO DE MARINILLA
VALOR	DOS MIL QUINIENTOS DOCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS ($2.512.627.983) IVA INCLUIDO Y TODOS LOS DEMÁS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR
PLAZO	EL PLAZO SERÁ DESDE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

Entre los suscritos a saber, de una parte, LAURA GICEL OROZCO GONZÁLEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.038.408.559, Gerente y Representante Legal mediante Decreto No. 164 del 14 de julio de 2026 y Acta de Posesión No. 093 del 14 de julio de 2026, obrando en nombre y representación de la EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO Y RURAL DE MARINILLA "EDUR", Empresa Industrial y Comercial del Estado creada por Acuerdo del Municipio de Marinilla, Antioquia No. 014 de 2020, con el NIT. 901.453.183 – 1, y el señor **JUAN CAMILO ARISTIZABAL GARCIA CC: 1.046.814.604 Representante legal de la empresa FERREAGRO MARINILLA S.A.S. con NIT 901157946-5,**, quienes han convenido elaborar la presente acta con el fin de dar inicio a las actividades inherentes al contrato N° COIP-079-2026

Para constancia se firma el dos dìa (02) de Octubre de 2026.

LAURA GICEL OROZCO GONZALEZ
Gerente Empresa de Desarrollo Territorial
Urbano y Rural de Marinilla EDUR

JUAN CAMILO ARISTIZABAL GARCIA
Representante legal FERREAGRO MARINILLA
S.A.S

Proyectó: Patricia Castaño/contratista-Apoyo
Revisó-Aprobó: Laura Gicel Orozco G/Gerente